



Asociación de Propietarios Cala Llonga, Puerto de Mahón, Menorca
Cala Llonga Owners' Association, Mahon Harbour, Menorca

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

ACTA

La Asamblea General Anual de la Asociación de Propietarios de Cala Llonga tuvo lugar en Cala Llonga, el 5 de agosto de 2020, a las 7.00 de la tarde en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida de la Presidenta: Informe temas interés
2. Lectura y aprobación del Acta de la última asamblea.
3. Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto para el nuevo ejercicio:
 - 4.1 Aprobación presupuesto mejora aceras y escaleras
 - 4.2 Aprobación partida mejora alumbrado
 - 4.3 Aprobación partida prevención incendios
 - 4.4 Aprobación partida contratación halconeros
 - 4.5 Aprobación donación en productos por valor de 2000€
5. Elección/renovación n de los miembros de la Junta.
6. Ruegos y preguntas:
 - 6.1 Cancelación Fiesta Playa
 - 6.2 Modificación art. 11.1 de los Estatutos

1. BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA

Chele Fox dio la bienvenida a todos los asistentes y les agradeció su presencia en un año tan difícil. Sin más dilación procedió con el orden del día.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Presidenta solicitó la aprobación del acta anterior que como ya es costumbre se puso en su día a disposición de todos los socios a través de la página web. El acta se dio por aprobada.

3. CUENTAS DEL EJERCICIO.

Acto seguido tomó la palabra el Tesorero, Andy Truelove, para proceder a rendir cuentas de los ingresos y gastos del ejercicio. Como todos los asistentes tenían copia de las cuentas, cuyo detalle facilitamos a continuación, se procedió a explicar brevemente las desviaciones de gasto con respecto al presupuesto aprobado en la Asamblea anterior:

En relación con los ingresos se reseña la caída en la recaudación de cuotas. Ha sido un año difícil, el Covid-19 y el confinamiento han hecho aumentar los impagos. Por otro lado, algunos propietarios no residentes que pagan siempre en efectivo al llegar a Menorca este año no han venido y seguramente no recuperaremos sus cuotas hasta el año que viene. Por último, ha habido varias ventas de propiedades y el proceso de contacto con nuevos propietarios es lento.

En cuanto a la subvención municipal, el ayuntamiento va un trimestre retrasado en el pago, de ahí que falten aún más de 8000€ de lo correspondiente a este año, pero se recuperará durante el próximo ejercicio.

Por último, en cuanto a los ingresos extraordinarios, aprovechamos la ocasión para agradecer a Náutica Reynés su aportación para el patrocinio de la web de la Asociación.

En relación con los gastos:

- No hemos invertido lo que esperábamos en captación de socios. El año pasado hicimos buzoneo y reparto de folletos. Este año el confinamiento lo ha impedido
- Hemos gastado en cambio más en la renovación de nuestra página web, que venía necesitando una puesta a punto.
- El desvío en gastos de materiales y herramientas se debe a que el pasado octubre pagamos al jardinero los gastos acumulados de más de la mitad del ejercicio anterior, que sumado a los de este año, han incrementado el coste. Además, en esta partida entran también los materiales para

obras de mejora extraordinarias como la instalación del nuevo tobogán o la limpieza de la playa.

- Control plagas y halconeros. El coste es porque la empresa de control de plagas ha cambiado el mes de facturación y hemos pagado los contratos de 2019 y 2020 en el mismo ejercicio.
- Por último, la partida aprobada para el proyecto de la playa no la hemos gastado, como se explicará más adelante, ya que Autoridad Portuaria ha aceptado correr con el gasto. Los 5600€ que aparecen en esa línea corresponden al desbroce de la zona y la obra para reconducir las aguas que empantanaban la zona.

No habiendo más comentarios ni objeciones a las cuentas presentadas, estas se dan por aprobadas por unanimidad de los asistentes.

4. PRESUPUESTO NUEVO EJERCICIO

Acto seguido se procede a explicar el presupuesto que no difiere en gran medida de los presupuestos anteriores, salvo por la partida de 25.000€ para gastos extraordinarios. Se procede a dar explicación de las propuestas de la Junta sobre el destino de estos fondos.

En primer lugar, se explica que después de presentar el proyecto de mejora de la playa a Autoridad Portuaria, nos han dado la grata sorpresa de aceptar asumir el coste y la gestión de la obra. Por ello los 20.000€ que habíamos proyectado gastar el año anterior no se han gastado salvo lo invertido en la reconducción de las aguas tras la limpieza de los matorrales. La limpieza, que se llevó a cabo no sólo para embellecer la zona y convertirla en un punto de encuentro, sino también para acabar con la plaga de ratas e insectos, se ha realizado respetando las especies protegidas, creando un pequeño canal de piedra de manera que el agua que bien de arriba se filtra de forma sostenida y natural y se desvía al mar. Autoridad Portuaria va a asumir también una vez se termine la obra, el mantenimiento de toda la zona de la playa y el parque hasta la calle, por lo que también supondrá un ahorro para la asociación que no tendrá que hacerse cargo ya más del mantenimiento de esta zona.

Algunos asistentes aprovechan para sugerir la instalación de una pista de petanca o máquinas de ejercicio al aire libre como ya existen en algunos parques de la isla. Se recuerda que el tema de la petanca ya se estudió. Se retomará la propuesta que recibimos en su día para ver si es factible. En cualquier caso,

cualquier intervención en la zona de la playa de ahora en adelante tendrá que contar con la aprobación de Autoridad Portuaria.

Antes de proceder con las propuestas de inversión, se informa de que la Junta, a raíz de muchas quejas, aprobó la recontractación temporal a prueba de los halconeros para combatir la proliferación de gaviotas y palomas. Llevan trabajando desde julio con muy buen resultado por lo que comentan los vecinos y se ha decidido incrementar la partida de gasto de control de plagas para incluir su contrato.

Desde la Junta se ha considerado que ha llegado el momento de invertir parte de los fondos disponible en otras mejoras en la urbanización. De ahí la partida total de 25.000€ para gastos extraordinarios. A continuación, les detallamos en qué mejoras se distribuirán esos fondos.

- **Partida anual para arreglos de alumbrado:** el Ayuntamiento tenía previsto aprobar en sus presupuestos para el 2021 la sustitución del sistema de alumbrado de Cala Llonga. Desgraciadamente, dudamos que esto va a ser posible, y desde la Junta hemos decidido intervenir. Hemos propuesto al Ayuntamiento hacernos cargo de los trabajos de instalación de nuevas farolas (allí donde han desaparecido por mal estado y tormentas) y reparaciones puntuales de bombillas y luminarias, siempre que ellos nos proporcionen los postes y luminarias nuevos. El Ayuntamiento ha dado su visto bueno y hemos dado luz verde al primer pedido. Tan pronto lleguen las farolas el electricista las irá montando allí donde faltan. Por favor tengan en cuenta que estas reparaciones no se llevarán a cabo todas en un año sino que tendremos que ir realizándolas en función del coste y la disponibilidad de los materiales.
- **Partida anual para arreglos de aceras y tramos de escaleras:** son varias las calles que necesitan de reparaciones en las aceras, y los pasos de escaleras entre calles también necesitan intervención. A fecha de hoy no sabemos nada de las reclamaciones hechas al contratista de la primera fase del alcantarillado por todos los destrozos que las obras dejaron a su paso, pero mientras esto se resuelve, la Junta quiere invertir una cantidad anual en reparaciones de este tipo priorizando las zonas en peor estado. Al respecto del estado de las calles, algunos asistentes proceden a quejarse por la falta de limpieza de las malas hierbas. Se toma nota y se procederá a avisar al jardinero, si bien se explica que además de lo difícil que es tener siempre toda la urbanización bien con una sola persona, este año, en concreto, hemos perdido 2 semanas de trabajo total por el confinamiento y además el jardinero cambió el herbicida por uno ecológico que, lamentablemente, no dio resultado, lo que ha supuesto

una pérdida adicional de 6 semanas más. Todo ello se ha reflejado en el crecimiento más significativo de las malas hierbas. Se comenta además que los constantes vertidos de aguas (de piscinas e incluso de fosas sépticas) de casa privadas a las calles no hacen más que favorecer el crecimiento aún más rápido, dificultando el ritmo de trabajo de Joan. Se hace un llamamiento para incrementar la vigilancia de los vertidos.

- **Partida anual para limpieza de barrancos en el marco de la prevención de incendios:** la Junta ha acordado planificar y presupuestar la implementación de algunas medidas siguiendo las recomendaciones del reciente informe sobre el peligro de incendio en de Cala Llonga elaborado por la Comisión Forestal (IBANAT). Entre estas tareas, estarían la limpieza en la medida de nuestras posibilidades, de los barrancos y señalización para concienciar a los residentes de un riesgo real. Para abaratar costes, se sugiere contactar con particulares que se dediquen a vender leña, de manera que ellos se encarguen de la tala y recogida de la madera a coste 0 para la asociación. Se recuerda, no obstante, que el Ayuntamiento ya nos paró las tareas de limpieza hace un año y medio por no haber pedido el visto bueno del GOB. Uno de los asistentes, experto en la materia, se ofrece a estudiar las zonas y, si es posible y cuenta con ayuda, empezar a limpiar en algunas áreas para crear cortafuegos. Se señala también la importancia de que cada vecino intervenga en los perímetros de su parcela para evitar la propagación del fuego por las copas de los árboles entre fincas.
- **Donación puntual de 2000€ en productos de primera necesidad para el banco de alimentos para paliar los efectos que la Covid-19:** este punto no se llegó a comentar en la Asamblea si bien había sido aprobado en reunión en Junta, con 3 votos en contra, siempre que la donación fuera en especie y no dineraria. Al no haberse podido votar en Asamblea, si no hay oposición mayoritaria en las dos semanas posteriores a la publicación en la web de esta acta, procederemos a la compra de los productos en alguno de los supermercados locales para su entrega al banco de alimentos u otra organización benéfica.

Presentadas todas las propuestas, el presupuesto 2020-2021 queda aprobado.

5. ELECCIÓN DE LA JUNTA

La Junta pide la aprobación de su gestión y su reelección y se invita a los asistentes a unirse a la Junta. La junta queda así reelegida por un año más.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS:

Se comunica que, a causa de la crisis sanitaria, la Junta decidió suspender la celebración de la ya tradicional Fiesta de la Playa, prevista originalmente para el 7 de agosto.

Por último, y como punto que quedó también sin tratar en la Asamblea, la Junta pide la aprobación de la modificación del artículo 11.1 de los Estatutos de la Asociación, que de ahora en adelante leerá:

“El aviso de la AGM, así como el de una reunión general extraordinaria se enviará a cada miembro individual de la Asociación utilizando la dirección proporcionada por el miembro por formato electrónico en lugar de por correo ordinario”

Salvo oposición mayoritaria por parte de los socios, comunicada por escrito durante las dos semanas siguientes a la publicación de la presente acta, la modificación sugerida se dará por aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión se dio por finalizada y se procedió a redactar la presente acta.